DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Despacho Alcalde

Apartadó CIUDAD LÍDER

Apartadó, 01 de junio del 2023.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **LUZ MERY IBARGUEN RIVAS,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **39 299 943**, ha demostrado idoneidad y experiencia suficiente, para ejecutar el contrato cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA;** Por lo que no se hace necesaria la obtención de más ofertas.

Dada en la Alcaldía Municipal a un (01) día del mes de junio del año 2023.

FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley López
Aprobó: Hosmany Castrillón

45

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 02
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 1

Apartadó, 01 de junio del 2023

Señor
OSCAR EDUARDO VELEZ PEREZ
Secretario De Despacho de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro.254** del 01 de junio del 2023, celebrado con el (la) señor (a) **LUZ MERY IBARGUEN RIVAS,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía Nro **39 299 943,** con el objeto de **SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA.** Dicho contrato tiene un plazo de **SEIS (06) MESES** y un valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($21.645.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la clausula **OCTAVA,** del dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19)

Atentamente,

FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

Elaboró: cruz Erley Lopez.
Revisó: Hosmany Castrillón Salazar

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-[redacted] Versión: 02
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 22/01/2016 Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 08:11 a.m del día del 01 de junio del 2023, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor **OSCAR EDUARDO VELEZ PEREZ**, identificado con cédula N°8.324.735, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el del 01 de junio del 2023., mediante la cual se "designa como supervisor del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro.254** del 01 de junio del 2023.

Cruz Yoley Lopez L.
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)